



República Bolivariana De Venezuela
Ministerio Del Poder Popular Para La Educacion
Estado Carabobo
Universidad José Antonio Paez
Facultad De Derecho

**FACTORES PSICOLOGICOS DETERMINANTES EN LA COMISION DEL
DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO LLAMADO PARRICIDIO**

Elaborado Por:
Francisco Linares
CI: 28.465.599
Seccion: C.E

San Diego, 23 de octubre de 2020

INDICE

CONSTANCIA DE APROBACION

RECONOCIMIENTOS

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN INFORMATIVO

INTRODUCCION

CONTENIDO:

1. EL PROBLEMA

- 1.1 Planteamiento del problema
- 1.2 Formulación del problema
- 1.3 Objetivos de la investigación :
 - 1.3.1 Objetivo general de la investigación
 - 1.3.2 Objetivo específico
- 1.4 Justificación e importancia del estudio
- 1.5 Alcances y Limitaciones del Estudio

2 MARCO TEORICO

- 2.1-Antecedentes de la investigación
- 2.2-Bases Teóricas
- 2.3-Bases Legales
- 2.4-Definición de términos básicos

3 MARCO METODOLOGICO

- 3.1- Tipo de Investigación
- 3.2-Métodos y Técnicas de Investigación
- 3.3-Fases metodológicas o de investigación
- 3.4 Fuentes del conocimiento jurídico

4 RESULTADOS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 4.1- Resultados
- 4.2- Conclusiones
- 4.3- Recomendaciones

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CONSTANCIA DE APROBACION

Teresa Méndez

Nombre Firma y CI del tutor académico:

German Brea

Nombre Firma y Cedula de Identidad del jurado 1:

Ledys Herrera

Nombre Firma y Cedula de Identidad del Jurado 2:

RECONOCIMIENTOS

La realización de esta investigación de trabajo de grado fue posible, en primer lugar, Gracias a la cooperación, guía y ayuda brindada por mi tutora Prof. Teresa Méndez, mi persona en el desempeño de la elaboración de este.

De igual modo se agradece a los profesores que a lo largo de la carrea me implementaron los conocimientos para la elaboración de mi trabajo de grado por su disposición y confianza, que sin ellos no se hubiera podido recoger los datos necesarios en este estudio.

AGRADECIMIENTOS

Le doy agradecimientos primeramente a dios por darme vida y salud por haber llegado a este punto de carrera.

A mis padres y abuelos por apoyarme en la universidad ya que sin ellos no estaría aquí en este momento.

A mi profesora Teresa Méndez en primer lugar mi tutora de la asignación de trabajo de grado una increíble docente en área de derecho penal una excelente persona y una de los mejores profesionales que he visto en mi vida estudiantil en el desempeño de sus funciones.

Quisiera agradecer a mi profesora Aurangel Gonzales, Diva León y Gissela del primer semestre las cuales me impartieron derecho romano introducción al derecho y economía política, ellas me prepararon para enfrentar lo que siguió y fueron un pilar increíble para mí en el avance de mi carrera.

Al profesor Estraño con el cual vi la materia de derecho civil familia por comprender las dificultades que tuve con el transporte para llegar a tiempo a su clase por dejarme entrar aun así a sus increíbles clases y ser una excelente persona.

Sin mis profesores yo no estaría aquí haciendo entrega de mi trabajo de grado yo estoy profundamente agradecido con las personas que menciono aquí las cuales tienen mi completa admiración.

Quiero agradecer a mis compañeros los pocos que estuvieron conmigo me apoyaron y con los que puedo decir son más que compañeros de clase son mis amigos con ellos estude, hice diplomados, me prepare para mis exámenes y mutuamente nos apoyamos en diferentes materias espero trabajar con ellos en un futuro en el desempeño de mis funciones como abogado excelentes personas excelentes estudiantes y excelentes abogados Miguel Chirivella, Luis Reyes y Maria Cumache

RESUMEN INFORMATIVO

El presente trabajo trata sobre el delito de homicidio calificado como parricidio en el cual se evidenciaran las diferentes causales y factores psicológicos (conductuales) que llevan una persona a la comisión del respectivo delito

Evaluando las diferentes formas que en el desarrollo de la persona puedan hacer que desarrolle las conductas propias del parricida teniendo en cuenta que la finalidad de este trabajo es dar un acercamiento a los investigadores y estudiantes de la carrera de derecho o dedicados a las ramas conexas a la criminología y criminalística a la hora de tratar un caso que versa sobre este delito tengan un espectro de comprensión más amplio sobre el por qué, las causas de comisión y detonantes de este delito

INTRODUCCION:

Este trabajo de grado es importante en cuanto a su desarrollo debido a que trata sobre un tema de acontecimiento diario no solo en Venezuela si no a nivel mundial en el cual se desarrollara a través de los 4 capítulos de este trabajo de grado (sin contar el 5 de las referencias bibliográficas) de manera amplia para así buscar el fin de incrementar y aclarar los factores determinantes en la comisión del delito de homicidio calificado como parricidio. Se busca y persigue con la elaboración de este trabajo dar un enfoque más claro sobre las características del parricida delito que en la actualidad se sigue cometiendo con frecuencia para ayudar a los investigadores , estudiantes y estudiosos del derecho a aclarar posibles interrogantes sobre los detonantes de comisión del delito

CAPITULO 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Homicidio es un delito que atenta directamente contra la vida de las personas, siendo una amenaza para el derecho principal “derecho a la vida”, tutelado por la ONU. Es un factor clave identificar las determinantes psicológicas que llevan a cometer este delito en sus diferentes tipos y formas de ejecución, para el cual existe penas según estas formas de comisión en cada legislación del mundo, así mismo podemos destacar que las penas son diferentes dependiendo de la forma, complejidad y gravedad en la que se cometa este delito, el cual todas ellas tienen sus respectivas particularidades y aspectos detonantes de comisión. Los cuales pueden ser debido a la política, la economía, el desarrollo de la persona, el ambiente social en el que se maneja el individuo, trastornos desarrollados con el tiempo o inclusive problemas psiquiátricos derivados del causante al nacer, que se hacen más graves con el tiempo y en conjunto con los demás factores que pueden llevar a la persona a la comisión del delito de Homicidio, en términos generales y en este caso al calificado como parricidio.

Antes de dar un enfoque a escala global, es importante mencionar; que la psicología es una ciencia que estudia los procesos mentales, las sensaciones, las percepciones y el comportamiento del ser humano, en relación con el medio ambiente físico y social que lo rodea.

Una vez dicho esto; podemos afirmar que al hablar de los factores psicológicos determinantes en la comisión del delito de Homicidio calificado, como parricidio; nos referimos a todas aquellas circunstancias que se pueden presentar en el desarrollo mental que tenga un determinado individuo, en cuanto al ambiente o entorno que lo rodea en su crecimiento y como esto puede afectar en su comportamiento para llevarlo a cometer esta conducta delictual. tipificada como Homicidio por nuestro ordenamiento jurídico.

A nivel mundial el Homicidio, es considerado como un delito sumamente grave y se pueden observar antecedentes de él, en todos los países del mundo.

Según cálculos realizados por la oficina nacional de los Estados Unidos contra la droga y el delito (UNODC):

Las tasas de homicidio varían ampliamente entre las regiones y dentro de ellas.

La tasa de homicidios promedio en 2017 (6.1) oculta dramáticas variaciones regionales. La tasa en el continente americano (17,2) fue la más alta registrada en la región desde que se iniciaron los registros confiables en 1990. La tasa de África (13,0) también estaba por encima de la media mundial, mientras que las tasas de Asia, Europa y Oceanía estaban por debajo de la media mundial (2,3, 3,0 y 2,8, respectivamente).

Aunque las tasas de homicidio siguen siendo altas en América, el panorama varía enormemente dentro de la región y dentro de cada país. En América Central, el país con la tasa de homicidios más alta (62,1) tenía una proporción siete veces superior a la del país con la tasa más baja. En América del Sur, el país con la tasa de homicidios más alta (56,8) tenía una proporción más de 16 veces superior a la del país con la tasa más baja.

Este delito Tiene efectos en cadena que van mucho más allá de la pérdida original de vida humana. Porque el homicidio también arruina la vida de la familia y la comunidad de la víctima, que por lo tanto puede ser descrita como "víctimas secundarias". Crea un entorno violento que tiene un impacto negativo en la sociedad, La economía y las instituciones gubernamentales.

Venezuela es el país con el mayor índice de homicidios a nivel mundial según estudios realizados por la Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) y la UNODC.

La tasa de 60,3 homicidios por cada cien mil habitantes que el OVV atribuye a Venezuela sigue siendo la más alta del mundo, por delante de otros países de América Latina y el Caribe, como El Salvador, Jamaica y Honduras, que le siguen en lo alto de la lista mundial de muertes violentas intencionadas ocurridas fuera de un contexto bélico.

En la última entrega de su Estudio Global sobre Homicidios, publicada el verano pasado, la Oficina sobre las Drogas y el Crimen de Naciones Unidas situó la tasa venezolana en 56,8, solo por detrás de la de El Salvador.

De acuerdo con este organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Venezuela vivió entre 1991 y 2017, "el incremento más dramático" en el número de homicidios.

En su informe de enero de 2019, el centro de análisis Insight Crime situó a Venezuela como el país más violento de Latinoamérica.

Venezuela es el país con los mayores registros de homicidio a nivel global y cada uno de ellos desempeña factores distintos, causas diferentes y modus operandi cambiantes con el transcurso de los años y también de las situaciones y las zonas en las que son llevados cabo los mismos por lo que es importante entender la conducta del delincuente y saber qué es lo que hace que llegue a la comisión del delito, sus factores determinantes e incentivos para hacerlo aunque antes de esto debemos resaltar una clara y necesaria distinción de nuestro ordenamiento jurídico venezolano con el de otros países del mundo antes de seguir y esa es la de Homicidio , asesinato y parricidio el cual es el punto controvertido a desarrollar en este trabajo.

El Homicidio es la acción de matar y arrebatar la vida a una persona y así está contemplado y tipificado en nuestro código penal cuyo fundamento jurídico puede encontrarse en los artículos 405 en adelante, más sin embargo la figura de asesinato no existe dentro de nuestro ordenamiento jurídico venezolano pesa a que el asesino es

aquel que quita la vida a 1 persona con alevosía en pocas palabras matarla sin que esta tenga la más mínima posibilidad de defenderse ..

Referido al parricidio podemos decir que este es un tipo de homicidio el cual es calificado como tal por nuestro ordenamiento jurídico debido que es perpetrado contra la persona del padre o la madre del victimario

En nuestro ordenamiento jurídico el dolo, la premeditación y la alevosía son agravantes del Homicidio que pueden intensificar la pena más sin embargo la figura del asesinato no existe ya que no es más que la modalidad de Homicidio con premeditación y alevosía y nuestros legisladores en base a esto no la incluyen en nuestro ordenamiento jurídico.

Dejando esto aclarado podemos evidenciar que en el Estado Carabobo y demás estados de Venezuela, ocurren a diario muchos tipos de homicidios, todos con causas de comisión y modalidades diferentes de actuación entre ellas podemos encontrar:

El Homicidio intencional: Es aquel que comete la persona en total conocimiento de lo que hace al quitarle la vida a otra.

Homicidio con causal: En el homicidio con causal hay la intención de matar pero el medio utilizado no es suficiente para lograr el resultado y la muerte se produce como consecuencia de causas preexistentes en la persona.

Homicidio preterintencional: la persona sólo tiene la intención de lesionar, pero el resultado es la muerte de la persona. Por ejemplo; una persona le da un golpe a otra, pero esta se cae y pega la cabeza contra el filo de la acera y muere.

Homicidio preterintencional con causal: se define como un hecho cuya intención no es matar aunque sí lesionar. Y "concausal" porque surge condición sobrevenida o preexistente que lleva a la muerte

Femicidio: matar a una mujer por el hecho de ser mujer

Homicidio culposo: causar la muerte de la persona sin haber tenido la intención de matarla:

Homicidio con premeditación dolo y alevosía: el que mata y es culpable, planea la muerte de la persona y lo hace sin dejarle posibilidad de defenderse

Parricidio: el que mata al familiar referido a este específicamente la figura de su padre o de su madre.

Conyugicidio: el que mata a su conyugue

Genocidio: persona que mata indiscriminadamente a grupo de personas

Lo realmente inquietante son los factores que llevan a la comisión de esta diversidad de tipos de Homicidios, los cuales deben estudiarse a profundidad en cada caso, para

determinar la motivación de los victimarios para cometer tan atroces actos. Si bien se dijo anteriormente Venezuela es el país más peligroso del mundo y aunque su tasa de homicidios ha disminuido por la baja de población, debido a la migración y también, a causa de la situación país actual, por la que se está atravesando sigue teniendo una tasa lo suficientemente alta para estar en el top 1, como el país con la tasa de homicidios más elevada del planeta.

FORMULACION DEL PROBLEMA

De lo planteado precedentemente, surgen unas interrogantes que formulan el problema en la presente investigación:

¿Cuáles son los detonantes que hacen que 1 persona cometa el delito de homicidio calificado como parricidio?

¿Qué factores hacen a la población de Venezuela la más susceptible a la comisión del delito de homicidio?

¿Existe algún patrón psiquiátrico o genético particular diferencial de 1 persona común al de 1 homicida?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIONN

Objetivo General:

Identificar los factores psicológicos determinantes en la comisión del delito de homicidio calificado llamado Parricidio.

Objetivos Específicos:

Identificar cuáles son los detonantes que convierten a 1 persona en parricida

Evidenciar las causas de homicidio calificado como parricidio más frecuentes en Venezuela

Comprobar cuando en un determinado caso el homicida tiene la conducta delictual propia de 1 condición clínica preexistente en su persona

JUSTIFICACION E IMPORTANBCIA DEL ESTUDIO

La realizacion de este estudio puede contribuir a la identificación de las diferentes causas de la comisión del delito de homicidio calificado como parricidio. datos que podrían ser de gran utilidad para futuras investigaciones en el ámbito de la criminalística o criminología al igual que el derecho penal para cuando se busque el entendimiento y comprensión de la conducta delictual del mismo

La presente investigacion se realiza debido a la necesidad de comprensión de la mente del delincuente en la comisión de este delito para así poder realizar futuros estudios que

puedan ayudar a través de su desarrollo, implementación y evolución a la disminución del cometimiento de este delito

La aplicación de este trabajo está dirigida a la ayuda de todos aquellos investigadores que tengan la necesidad de entender la mente del delincuente parricida para solucionar un caso particular ya que muchos casos de parricidio quedan sin respuesta claras muchas ocasiones sobre el porqué de la comisión del delito.

Si bien el parricidio es un delito imposible de frenar en su totalidad por la sociedad actual en la que vivimos ya que siempre habrá personas que cometan el delito con este estudio se podría llegar a comprender por qué y cómo se cometen determinados homicidios de este tipo lo que con la medida del tiempo podría ser de gran utilidad para la evaluación y reposición de casos próximos, la detención de los delincuentes o victimarios y las medidas de acción a tomar

Esta investigación será expuesta aportando los datos más actuales posibles y en base a los fundamentos legales vigentes en Venezuela

ALCANSE Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO

En el presente trabajo de grado se exponen los diferentes modos operandi del homicida dentro de lo encuadrado a su perfil psicológico en la comisión del parricidio y las causales de su acometida en el respectivo delito en referencia al plano real de lo que se vive en Venezuela permitiendo así la comprensión y entendimiento del por qué determinadas personas cometen este delito y por qué determinadas zonas son más vulnerables a llegar a cometerlo

Este proyecto se limita a cálculos teóricos basados en recopilación de datos fundamentada en la legislación venezolana actual y autores de diferentes áreas de estudio de criminología, criminalística, derecho penal y psicología y psiquiatría

Con 1 plano de acción geográfico exclusivo para Venezuela ya que la investigación es realizada con el fin de entender al delincuente venezolano en principio

Con la puesta en marcha de lo que sea evidenciado en esta investigación se llegara a comprender a mayor profundidad la mente del parricida en sus diferentes formas a la hora de cometer el respectivo delito

CAPITULO 2

MARCO TEORICO 2

2.1-Antecedentes de la investigación

Es importante señalar investigaciones cruciales para la investigación como antecedentes de la misma que sirven como prueba para enfatizar el punto destacado de este proyecto , entendiéndose así que un antecedente es parte de una investigación anterior a la que se realiza en el momento podemos decir que :

Si bien el delito de homicidio calificado como parricidio es un delito que va en línea ascendiente hacia los padres del homicida el cual se ve consumado al dar muerte a uno de estos también podemos englobar una escala más arriba hacia el árbol genealógico del delincuente dando así al parricidio la complejidad de ser no solo el delito por el cual se castiga a aquella persona que de muerte a la figura de su padre o su madre si no también la de sus abuelos o bis abuelos en caso de estos estar vivos motivación referente a la procedencia de la naturaleza del delito debido a esta para su comisión y tipificación específica requiere dar muerte a sus progenitores y siendo una escala en línea ascendente pueden ser considerados de la misma forma los abuelos de quien perpetre el delito para con la comisión del parricidio por lo que puede llamarse también parricidio a aquel que de muerte a su abuelo o abuela y esto basándonos en la naturaleza de la tipología del referido delito

Teniendo en cuenta que al hablar de conductas al referirnos factores psicológicos determinantes en la comisión del delito de homicidio calificado como parricidio la agresividad es fundamental y una de las causas principales por las que puede llegar a cometer este delito tal cual se menciona su definición según lo que es La Agresión “Garrido, genovés (1987) la define como aquella actividad a través de la cual una persona busca infringir daño o dolor físico sobre otra que está motivada para evitarlo”

“Alis Mercedes Tello Roca en su trabajo de grado AGRESIVIDAD Y CONDUCTAS DELICTIVAS 2018 Quetzaltenango Guatemala “establece el marco de actuación conductual que al evaluarse puede denotar los parámetros que encierran los índices a evaluar para con el detonante de agresividad en cuanto a las personas jóvenes las cuales son las más propensas a esta conducta y por ende las más vulnerables en este caso al hablar del delito de parricidio para con su comisión son diversos los componentes que generan agresividad en una persona, pueden estar incluidos los factores orgánicos, físicos, sociales, culturales y familiares los cuales causan diversos efectos en los infantes, adolescentes y jóvenes

“Marco de actuación de conductual presente en la persona agresiva según tesis de Alis Mercedes Tello Roca en su trabajo de grado agresividad y conductas delictivas 2018 Quetzaltenango Guatemala “

Base

- La necesidad de sentirse importante.
- El impulso de cooperar
- La lealtad

Problema

- Bloqueo de la relación

Agresividad Signos/síntomas

- Irritabilidad

- Enfado
- Frustración
- Rencor
- Ira

El trabajo de grado: “Participación ciudadana en la prevención del delito juvenil dirigido por la policía de Carabobo caso de estudio urbanización santa ines Autora: Licda. Liliana Benedicta González Gutiérrez alorado en la universidad de Carabobo Octubre 2014 “

Expresa:

“Influencia del medio ambiente en el desarrollo del adolescente hasta su adultez se ve influenciada en su conducta por lo siguiente, según

Lewin (1951) citado en Fischer, (1990), consideró al ambiente como un factor determinante de comportamiento humano, precisó la importancia de la interdependencia entre la persona y su entorno.

Otero (2001) El medio ambiente: se refiere al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su conjunto. De acuerdo a lo antes expuesto, el individuo se desarrolla en un ambiente social específico, de tal manera que el mismo puede influir en su estilo de comportamiento”

Cabe destacar que aparte de la familia y la escuela que constituyen los primeros grupos sociales del individuo, se encuentran todos aquellos que se identifican como parte de un grupo como lo son: barrios, la colonia, los deportes entre otros los cuales se vuelven parte del día a día de la persona en la medid de su crecimiento forman los factores conductuales indicados para la comisión del delito referido

A través de este estudio podemos verificar la importan que tienen los lugares, sitios donde se desenvuelve la persona junto a su estado anímico en el desarrollo de su comportamiento para con la posible vinculación en cuanto a que esta pueda convertirse en parricida

2.2Bases teóricas

Conducta del Parricida:

Cabe destacar que todos los homicidas que cometen este delito calificado llamado parricidio tienen ciertas características en común “rasgos psicológicos básicos. Por Oscar Casillero Mimenza “las cuales son las siguientes:

1. Visión del otro como causante de daño, amenaza u obstáculo:

Si bien las causas concretas pueden ser muchas, por norma general la persona que comete un homicidio ve a su víctima como como alguien que le ha causado un daño,

supone una amenaza para su integridad, estatus o para la de un ser querido, que pueda representar un obstáculo para alcanzar un determinado fin.

También; puede tratarse de un acto de violencia premeditado contra alguien que se asemeja a una persona que le ha producido al homicida un perjuicio, o incluso para satisfacer una necesidad con la que el sujeto no tiene en principio nada que ver.

2. Alta puntuación en psicopatía:

Existen casos de asesinatos que son cometidos contra personas que no tienen ningún tipo de relación con el asesino, como ocurre en muchos casos de asesinatos en serie o en los casos en que el asesino es un sicario contratado para acabar con la vida de una persona. (Homicida en el caso de Venezuela recordando que el término asesino solo se utiliza a nivel de delito de lesa humanidad en nuestro ordenamiento jurídico)

Sin embargo, la gran mayoría de homicidios que pueden observarse se llevan a cabo entre personas que se conocen o cuyo entorno está vinculado, aún si su contacto ha sido circunstancial. Eso significa, que el homicida tiene la capacidad de distanciarse emocionalmente de la víctima, lo cual encaja con un perfil psicológico con un alto grado de psicopatía.

3. Discreción:

Aparentemente, la personalidad de la mayor parte de asesinos (homicidas) no suele tener grandes particularidades que los hagan diferenciarse del resto de la población. El acto de matar no está delimitado a una estructura psíquica que haga que la persona destaque por el tipo de habilidades sociales que tiene.

4. En muchos casos, bajo nivel de asertividad:

A pesar de que por lo general tienen un comportamiento normal, en muchos casos el autor se produce como consecuencia del nacimiento de agresividad hacia una persona en concreto debido a circunstancias variables.

5. No hay necesariamente trastorno mental

Existe socialmente la idea de identificar asesinato con la presencia de psicopatología. Sin embargo, en general esto no es así. Normalmente la mayoría de homicidios son provocados por personas consideradas mentalmente sanas, siendo algunos de los más frecuentes los causados motivados por odio o aquellos vinculados a aspectos económicos o de recursos.

Una excepción la podemos encontrar en los homicidas en serie, los cuales tienden a padecer psicopatía extrema, sociópata o diferentes trastornos que alteran la percepción de la realidad.

6. Género y edad:

En general los homicidas suelen ser varones jóvenes o de mediana edad, si bien también pueden encontrarse numerosos casos de mujeres e incluso de niños y niñas homicidas. Tradicionalmente los varones suelen utilizar métodos más agresivos, tales como: armas blancas o pistolas, mientras que las mujeres tienden a utilizar métodos menos visibles, como el envenenamiento, si bien estas tendencias parecen ser menos acusadas con el paso del tiempo.

“Muriel, Aguirre, Varela y Cruz (2013) explican que son diversos los componentes que generan agresividad en una persona, pueden estar incluidos los factores orgánicos, físicos, sociales, culturales y familiares los cuales causan diversos efectos en los infantes y adolescentes. Resaltan que esta conducta, como cualquier otra, es aprendida, mediante el modelado y la adaptación, que provoca en los niños convertirse en adolescentes agresivos quienes imitan comportamientos como la rabia, la furia, los gritos e incluso los castigos de forma agresiva que se proporcionan desde el hogar por sus progenitores o cuidadores “

A medida que estos traumas van creciendo con la persona pueden llevarla a en un momento determinado de su vida en el que las circunstancias que inclusive pudieran ser de frustración, estrés, cansancio o cualquier factor que haga a la persona ver a su progenitor como una amenaza o lo vincule como culpable directo de una causa de desgracia en su vida darle muerte ya sea a uno de sus padres o abuelos dependiendo del caso y de cómo se desenvuelva la situación por ejemplo: si un niño quiere jugar fútbol es su pasión desde pequeño y debe ayudar en su casa trabajando a causa de sus padres llega a la adultez con pensamientos ocasionales negativos que con el incentivo que pueden llegar al hacerlo culpar a sus padres por su fracaso en el deporte .. Esta situación con el incentivo correcto podría terminar muy mal. Al igual que muchas otras que repercuten en el constante diario que pueda tener una persona destacando el hecho de que este tipo de personas no tiene particularidades especiales destacadas por una persona psiquiátrica en la mayoría de los casos son personas normales como cualquier otra, no existen necesidad de trastornos mentales y la mayor parte de estos delitos son cometidos por personas jóvenes del sexo masculino, este tipo de delitos pueden ser ocasionados por situaciones de odio, económicas.

2.3-Bases Legales

Las bases legales utilizadas como fundamento de este trabajo se ven expresadas en los artículos de las siguientes leyes

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 43. El derecho a la vida es inviolable. Ninguna ley podrá establecer la pena de muerte, ni autoridad alguna aplicarla (en cuanto al derecho a la vida siendo este el derecho humano fundamental)

Artículo 23. Los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por Venezuela, tienen jerarquía constitucional y

prevalecen en el orden interno (teniendo en cuenta que el derecho a la vida es un derecho humano de carácter primario es importante resaltar el valor constitucional de carácter principal que le es otorgado por nuestra carta magna a los tratados que hagan referencia de forma favorable a los que tengan contenido en referencia a derechos humanos más favorables que los establecidos por nuestra constitución)

Código Penal:

Artículo 1: nadie podrá ser castigado por un hecho que no estuviera establecido como punible en esta ley ni con penas que por ella no fueran sido establecidas

Artículo 405 (fundamento de inicio): Homicidio intencional simple: el que intencionalmente haya dado muerte a una persona será penado con pena de 12 a 18 años

Artículo 406: Homicio claudicado como parricidio en su apartado 3 parágrafo A

Será castigado con 28 a 30 años de prisión para los que perpetren: A) **en la figura de su ascendiente** o descendiente o en la de su conyugue

Artículo 62 impunidad del delito: no es punible el que ejecute la acción hallándose dormido o en estado de enfermedad mental suficiente para privarlo de la consciencia o de la libertad de sus actos

2.4-Definición de términos básicos

Axioma: Que es tan claro y evidente que no requiere demostración

Impunidad o Impunidad: se define como la cualidad de impune, es decir, la cualidad de dejar una culpa o exceso sin el merecido castigo

Trastorno: son afecciones que impactan su pensamiento, sentimientos, estado de ánimo y comportamiento. Pueden ser ocasionales o duraderas (crónicas)

Psicopatía: Enfermedad o trastorno mental, en especial el que se caracteriza por una alteración del carácter o de la conducta social y no comporta ninguna anormalidad intelectual.

Sociopatía: Son aquellas personas que no muestran empatía por otros ni remordimientos por sus acciones. La Sociopatía, catalogada como un trastorno de la personalidad, hoy se llama trastorno de la personalidad antisocial.

Homicidio: acción de quitar la vida una persona

Parricidio: Acción de quitar la vida a la figura de tu ascendiente directo consanguíneo (tus padres o abuelos)

CAPITULO 3

MARCO METODOLOGICO

3.1- Tipo de Investigacion

Tipo de investigación documental: Es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos y no impresos. Para Arias (2012, p 27), la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

Arias (2012, p. 279) define este tipo de investigación De la siguiente manera: La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas

3.2-Metodos y Técnicas de Investigacion

Los métodos de investigacion utilizados fueron

Método inductivo

Es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales

Método lógico:

Consiste en inferir de la semejanza de algunas características entre dos objetos, la probabilidad de que las características restantes sean también semejantes.

Método sistémico:

Está dirigido a modelar el objeto mediante la determinación de sus componentes, así como las relaciones entre ellos. Esas relaciones determinan por un lado la estructura del objeto y por otro su dinámica.

Método de la observación científica:

La observación científica como método consiste en la percepción directa del objeto de investigación. La observación investigativa es el instrumento universal del científico. La observación permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos.

La observación, como procedimiento, puede utilizarse en distintos momentos de una investigación más compleja: en su etapa inicial se usa en el diagnóstico del problema a investigar y es de gran utilidad en el diseño de la investigación.

3.3-Fases metodológicas o de investigación

Exploratoria

Es la investigación que pretende darnos una visión general de tipo aproximativo respecto a una determinada realidad. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido y cuando aún sobre él es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad.

Explicativa

Consiste en aquellos trabajos que se centran en determinar los orígenes o las causas de un determinado conjunto de fenómenos, donde el objetivo es conocer por qué suceden ciertos hechos a través de la delimitación de las relaciones causales existentes o, al menos, de las condiciones en que ellas se producen

Fase 1 : Identificar cuáles son los detonantes que convierten a 1 persona en parricida

No necesariamente quien mata a un familiar presenta una patología psiquiátrica o psicológica. Porque una persona, con rasgos neuróticos, que es la estructura psicológica de la mayoría de los sujetos normales, si por alguna circunstancia alguien sufre una falla en el control de los impulsos, puede llegar a matar”.

Dentro del ámbito de la psicología y de la psiquiatría no existe la categoría de persona normal y el universo de personalidades se encuentran dividido en tres grandes grupos que son los neuróticos, los psicóticos y los perversos. El grupo de los neuróticos es donde estamos la mayoría de los que nos consideramos normales. Las personas que vivimos con las angustias, alegrías y preocupaciones de la vida cotidiana.

En el segundo grupo están los psicóticos, que son personas que tienen problemas de ubicación en el mundo real. Escuchan voces. Se creen que son de otro planeta. Están desubicados en tiempo y espacio real. Un ejemplo de este grupo de patología son los esquizofrénicos.

El tercer grupo corresponde a los perversos, que no tienen problemas con la realidad como los psicóticos y tampoco sufren como los neuróticos. Son personas que uno puede ver desde afuera como muy sociables y hasta amables, pero que suelen ser muy manipuladores, no tienen empatía. Este es el perfil de los grandes criminales como, por ejemplo, los asesinos seriales

Un parricida puede estar dentro de cualquiera de los tres grupos de personalidades antes mencionadas. Sin embargo, en general, los homicidios que se producen entre personas con vínculos directos de sangre “suelen ser más comunes en el universo de los neuróticos y obviamente en el de los psicópatas perversos”

Fase 2: Evidenciar las causas de homicidio calificado como parricidio más frecuentes en Venezuela

Las personas criminales o antisociales son consecuencias del entorno social, son el resultado de una vida con carencias emocionales, maltrato físico o psicológico, donde la agresividad y la violencia son la forma que han aprendido para relacionarse con los demás

Fase 3: Comprobar cuando en un determinado caso el homicida tiene la conducta delictual propia de 1 condición clínica preexistente en su persona

Aunque algunos estudios sostienen que ya se nace con un cerebro neuropsicológicamente diferente, que presentaría concretamente una amígdala disfuncional o distinta a la mayoría de los cerebros. Esa amígdala es una glándula que está ubicada en una región del cerebro encargada de hacernos sentir emociones y su función es la de integrar las emociones y hacernos reaccionar de diferentes formas frente a los estímulos pese a esto para poder determinar si esta es la causa que hace que una persona pudiera incurrir en el delito se deben hacer ciertos estudios para determinar si efectivamente es causa de una alteración que la persona presente en sí de nacimiento

Para determinar si la persona que comete el delito es estable mentalmente se debe revisar toda la escena del crimen para ver si se trata de una persona que trató de no dejar evidencias o de alguien que en estado de desesperación dejó sus rastros.

De acuerdo al perfil del asesino, habrá dejado más o menos evidencia de su accionar. No es lo mismo el que planifica un asesinato como el psicópata perverso, que aquella persona neurótica en algún momento desborda emocionalmente y mata.

4.4 Fuentes del conocimiento jurídico

Las fuentes de las cuales fue obtenida la respectiva información sobre el tema fueron la ley (código penal y constitución de la república Bolivariana de Venezuela) y la doctrina en base a los diferentes autores señalados en el respectivo trabajo de grado para con la realización y culminación de la investigación)

CAPITULO 4

RESULTADOS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Fase 1- Identificar cuáles son los detonantes que convierten a 1 persona en parricida

Fase 1 Resultados:

A través del presente trabajo se demostraron las diferentes causales que pueden hacer que una persona cometa el delito de homicidio calificado como parricidio y

sus diferentes formas de acción en cuanto a los motivos por los cuales una persona llega al extremo de llevar a cabo el delito

Fase 1 Conclusiones:

El presente estudio de investigación se realizó con la finalidad de realizar los diferentes aportes para la Elaboración de una lista de posibles causales y así poder enumerar y tener de forma clara los posibles formas de comisión del delito de parricidio en cuanto a los detonantes que dan a cabo que se termine realizando el mismo buscando así a través de esto ayudar a los investigadores y sean personas que trabajan el área del derecho , la criminología o la criminalística en el avance de su desenvolvimiento profesional al tratar algún caso como estos pudiendo a través de este trabajo guiarse para encaminar sus respectivos casos hacia el camino indicado a la resolución de la controversia , también s dirigido el respectivo trabajo de grado a la finalidad contribuir de forma instructiva los estudiantes derecho que en animo de obtener cultura general decidan ampliar sus conocimientos en el área del derecho penal y quieren leer el respectivo trabajo de investigación presente sobre los factores determinantes en la comisión del delito de homicidio calificado como parricidio

Fase 2: Evidenciar las causas de homicidio calificado como parricidio más frecuentes en Venezuela

Fase 2 Resultados:

Entre las causas más frecuentes de homicidio calificado como parricidio en Venezuela se pueden denotar aquellas apegadas a momentos de arrebato o problemas intrafamiliares que llevan a la persona la comisión del delito aunque en algunos de los casos se debe esto a condiciones preexistentes en la persona

Fase 2 Conclusiones:

Pese a que estos homicidios no pueden detener no pueden detenerse del todo se pueden tomar los correctivos en el momento adecuado evaluando la conducta de la persona y tomando las precauciones necesarias aunque tratándose de casos que se presentan entre familia tomar correctivos suele ser complicado siempre es mejor hacerlo en el momento correcto buscando así la ayuda cuando se sospecha o se evidencia una conducta agresiva para evita que las cosas lleguen a instancias mayores

Fase 3: Comprobar cuando en un determinado caso el homicida tiene la conducta delictual propia de 1 condición clínica preexistente en su persona

Fase 3 Resultados:

Cuando un determinado caso se debe a condiciones preexistentes en la persona las pruebas psicológicas y psiquiátricas realizadas al delincuente sumado a sus respectivas declaraciones ante los cuerpos policiales al ser interrogado dan prueba suficiente de si el delincuente sufre algún trastorno

Fase 3 Conclusiones:

Cuando la condición es preexistente en la persona esta es inimputable por lo que solo se puede remitir a tratamiento psiquiátrico debido a que en su mayoría de casos ocurre por momentos de ira , causas económicas , entre otras... No es común pese a ser un delito atroz que quien lo comete sea una persona mentalmente inestable

Recomendaciones:

1. Es importante establecer medidas de observación para la detección temprana de la agresividad y conductas delictivas, para que de esta manera se puedan evitar consecuencias graves y perjudiciales para los adolescentes y los niños de madera que en el momento de su adultez no incurran en la comisión de este trágico escenario que plantea este delito
2. Los padres deben enseñar a sus hijos técnicas de auto control en ayuda de la práctica de algún deporte para inculcar disciplina y fomentar el buen trato en la familia.
3. Se debe revisar el entorno de forma continua de para asegurarse que los jóvenes se desenvuelven en el ambiente correcto de la forma más sana posible para así evitar posibles trastornos conductuales que puedan a través de diferentes factores psicológicos corromper la salud mental de la persona llevándolo a la comisión del delito de parricidio
4. Se recomienda ante cualquier conducta agresiva llevar a la persona a terapia para ser tratado a tiempo antes de que ocurra una explosión que pueda terminar en una coalición delictual

CAPITULO 5

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Código Penal

Diccionario jurídico

Alis Mercedes Tello Roca en su trabajo de grado AGRESIVIDAD Y CONDUCTAS DELICTIVAS 2018

Muriel, Aguirre, Varela y Cruz (2013)

Estudios de Oscar Casillero Mimenza

El trabajo de grado: “Participación ciudadana en la prevención del delito juvenil dirigido por la policía de Carabobo caso de estudio urbanización santa ines Autora: Licda. Liliana Benedicta González Gutiérrez alorado en la universidad de Carabobo Octubre 2014 “

Lewin (1951) citado en Fischer, (1990)

Otero (2001) El medio ambiente: